

**PLANEAMIENTO DE CÁTEDRA**  
**Ciclo lectivo 2018****1. DATOS DE LA CÁTEDRA:****Facultad:** Ciencias de la Educación**Carrera:** 8, 9, 22 y 23 – Profesorados y Licenciaturas en Ciencias de la Educación y Psicopedagogía**Cátedra:** DHM 24 Ética y Deontología Profesional**Modalidad:** presencial**Año del plan de estudios:****Asignaturas Correlativas:**

Anteriores	Posteriores
Antropología Teológica	-----

**Composición de la cátedra:**

Nombre del docente	Título máximo	Cargo
Jorge Héctor Razul	Especialista	Prof. Titular
María Cristina Mazzoni	Profesor	Profesora Asociada

**Régimen de cursado:**  
**semanal****Asignación horaria**

“A” – Promocional (nota 7)	3 horas
----------------------------	---------



## 2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 2.1. Justificación de la asignatura

La Ética es la ciencia de la perfección humana y como tal, partiendo del conocimiento filosófico y teológico del hombre, se propone desarrollar la natural ordenación de éste hacia el bien y la felicidad. Por ello, este curso tiene por finalidad introducir a los alumnos en la reflexión de los conceptos básicos del saber ético, siguiendo las líneas de los grandes pensadores morales de la cristiandad. Además, desde los aportes de la ética social, política y económica, pretende que los alumnos sepan aplicar las grandes directrices morales al campo profesional específico en el cual se desempeñarán, siendo conscientes de la necesidad de actuar de acuerdo con los fundamentos del recto obrar y distinguiendo y rechazando planteos falaces que atentan contra su dignidad.

### 2.2. Competencias

Al ciclo de formación humanística corresponde en particular, propiciar el desarrollo de las competencias transversales de identidad institucional, establecidas por la Universidad, las cuales consisten en:

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	HABILIDADES POR ASIGNATURA
1. Reconoce y valora la centralidad de la <b>persona humana</b> y de su <b>dignidad</b> en el ejercicio profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la noción de persona humana y fundamenta su dignidad en el hecho de ser imagen y semejanza de Dios.</li> <li>• Compara las visiones de hombre que fundamentan las principales corrientes de pensamiento y las diversas manifestaciones culturales actuales y pondera la propuesta de la antropología cristiana.</li> <li>• Resuelve problemas y casos del ámbito profesional, social o personal, procurando el bien integral de su paciente/cliente/alumno.</li> <li>• Valora y respeta el inicio de la vida humana desde la concepción y su final en la muerte natural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los aspectos de la persona y su dignidad en aquellas situaciones en la que la misma se ve comprometida</li> <li>• Asume los desafíos implícitos que plantea la visión cristiana del hombre</li> <li>• Argumenta en defensa de la vida en el ejercicio profesional.</li> <li>• Otorga centralidad al educando en su ejercicio de la docencia.</li> </ul>



<p>2. Adquiere el <b>sentido de responsabilidad social</b> que supone el ejercicio ético de la profesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece las virtudes propias del profesional y propone ejemplos de actos virtuosos en su profesión.</li> <li>• Argumenta qué supone actuar con responsabilidad como profesional y como ciudadano, en la consecución de la justicia y la paz social (bien común).</li> <li>• Analiza los posibles modos de reducir los impactos negativos en la sostenibilidad del planeta en los ámbitos donde desarrolla o desarrollará su actividad profesional.</li> <li>• Aplica los códigos y normas de la ética profesional en la resolución de casos o problemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciona la vida virtuosa con la profesión</li> <li>• Persevera en la consecución del Bien Común a partir de su profesión</li> <li>• Interpreta las normas éticas, las reguladas por los códigos profesionales y leyes complementarias</li> </ul>
<p>3. Desarrolla un <b>pensamiento crítico</b> fundamentado en el humanismo cristiano.</p> <p>(Articulación con las competencias investigativas: dice “utiliza”; sin embargo, no se puede utilizar si no se formó previamente en un marco teórico determinado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza la realidad circundante y elabora una opinión, en base a la integración de los saberes humanísticos y de los saberes técnico-profesionales adquiridos.</li> <li>• Estima los valores cristianos como criterio de valoración de lo real, libre de prejuicios ideológicos, modas y opiniones sin fundamento.</li> <li>• Se reconoce como un ser histórico, situado en coordenadas témporo-espaciales que forman parte de su identidad.</li> <li>• Se reconoce como heredero de la cultura occidental-cristiana.</li> <li>• Ejercita el razonamiento abstracto como base imprescindible del razonamiento aplicado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza el pensamiento crítico en el manejo de la información técnico/profesional para la resolución de conflictos</li> <li>• Aporta su experiencia personal para enriquecer el debate áulico</li> </ul>



<p>4. Busca alcanzar su <b>realización personal</b> a través del desempeño profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza un ejercicio de introspección en el que reconoce los modos propios de ser, pensar y actuar de la naturaleza humana, así como su propio camino de realización.</li> <li>• Adquiere herramientas para el desarrollo de su creatividad.</li> <li>• Explica la dimensión trascendente que propone el humanismo cristiano para la vida de las personas.</li> <li>• Distingue el orden natural del sobrenatural y estima la riqueza que otorga esta distinción para la persona humana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integra la ley natural en el camino hacia la felicidad.</li> </ul>
<p>5. Desarrolla la <b>empatía</b> para interactuar adecuadamente en equipos de trabajo.</p> <p>(Articulación con la competencia del “ser universitario” sobre el trabajo en equipo. Ésta aporta desde qué actitud (empatía) y en función de qué valoración del hombre trabaja en equipo adecuadamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se valora a sí mismo y a los demás como personas humanas, iguales en dignidad.</li> <li>• Valora la instancia de diálogo y la tolerancia para solucionar conflictos.</li> <li>• Valora y apoya la misión y la visión de la institución a la que se incorpora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las virtudes como modo de alcanzar la armonía en la comunidad</li> <li>• Descubre las virtudes profesionales derivadas de la justicia como la honestidad intelectual y la honradez como modo de lograr una sociedad más equitativa y pacífica.</li> </ul>



### 3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO PREVISTO

#### 3.1. Unidades temáticas

#### I PARTE: ÉTICA FUNDAMENTAL

##### UNIDAD 1: FUNDAMENTOS

Definición: I.1.1 La ciencia ética. I.1.2 Ética natural y Ética cristiana. I.1.3 Fundamentos metafísicos del orden moral: La noción de creaturidad y sus implicancias: la verdad y el bien. I.1.4 Fundamentos antropológicos: La persona humana y su naturaleza. El acto humano.

Fin último y felicidad: I.1.5 La finalidad en el obrar humano. I.1.6 Fin último natural y felicidad.

I.1.7 Fin último sobrenatural: la beatitud.

El mal: I.1.8 El mal moral y sus causas. I.1.9 Las notas esenciales del mal moral. I.1.10 Los efectos del mal moral.

##### UNIDAD 2: LA MORALIDAD.

I.2.1 Esencia de la moralidad y sus fundamentos. I.2.2 Normas: la ley; la recta razón y la conciencia.

I.2.3 Fuentes. I.2.4 Consecuencias.

##### UNIDAD 3: LAS VIRTUDES.

I.3.1 Potencias y hábitos. I.3.2 Definición y división. I.3.3 Las virtudes cardinales. La prudencia como madre de todas las virtudes.

#### II PARTE: ÉTICA ESPECIAL O APLICADA

##### UNIDAD 4: BIOÉTICA

II.4.1 La Bioética y sus principios. Bioética como modo de fundar la cultura de la vida.

II.4.2 Bioética y vida naciente: manipulación e ingeniería genética; proyecto genoma humano; clonación; estatuto biológico y antropológico del embrión humano; aborto; anticoncepción; técnicas de fecundación asistida. II.4.3 Bioética y final de la vida: eutanasia; encarnizamiento terapéutico; cuidados paliativos; trasplantes.

##### UNIDAD 5: ÉTICA SOCIAL Y POLÍTICA

II.5.1 La naturaleza social del hombre. II.5.2 La sociedad y sus causas. II.5.3 Las causas del orden político. II.5.4 La prudencia política. II.5.5 La justicia como virtud social.

##### UNIDAD 6: ÉTICA PROFESIONAL

II.6.1 Ética y profesión. II.8.2 Ética docente: aptitudes morales. II.6.3 Códigos de Ética Profesional.



### 3.2. Bibliografía

#### 3.2.1. Obligatoria

Mazzoni, M.C., *Introducción ala Ética fundamental*. UFASTA, Mar del Plata 2004.

( se facilita un extracto del libro)

Selección de textos formulados según tema y clase.

#### 3.2.2. Complementaria

##### UNIDAD 1

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*. Varias ediciones.

Basso, D., *Los fundamentos de la moral*. Centro de Investigaciones en Ética Biomédica, Bs. As. 1993.

Cardona, C., *Metafísica del bien y del mal*. EUNSA, Pamplona 1984.

Derisi, O.N., *Los fundamentos metafísicos del orden moral*. EDUCA, Bs. As., 1980.

Fosbery, A., *La cultura católica*. Tierra Media, Buenos Aires 1999.

Leclercq, J., *Las grandes líneas de la filosofía moral*. GREDOS, Madrid 1956 (3ra. ed.).

Pieper, J., *Creaturidad*. FADES. Bs. As. 1983.

Pieper, J., *El descubrimiento de la realidad*. RIALP, Madrid 1974.

Pieper, J., *El concepto de pecado*. Herder, Barcelona 1979.

Ratzinger, J., "La fuerza de la razón contra el relativismo" – coloquio con Ernesto Galli della Loggia.

Sto. Tomás de Aquino, *Comentario a la Etica a Nicómaco*. Fundación Arché, Bs. As. 1990.

Sto. Tomás de Aquino, *Suma Teológica*. Varias ediciones.

Síntesis realizada por Aceprensa, Roma 2004.

Rodríguez Luño, A., *Ética*. EUNSA, Pamplona 1986.

Simon, R., *Moral*. Herder, Barcelona 1987.

##### UNIDAD 2

Basso, D., *Las normas de la moralidad*. Claretiana, Bs. As. 1993.

Rodríguez Luño, A., *op. cit.*

Spaemann, R., *Ética: cuestiones fundamentales*. EUNSA, Pamplona 1998 (5ta. edición).

Encíclica *Veritatis Splendor*.



UNIDAD 3

Aristóteles, *op. cit.*

Cruz, M., *De los vicios a las virtudes, camino de juventud*. Grupo del Tucumán, Tucumán 1995.

Guardini, R., *Una ética para nuestro tiempo*. Cristiandad, Madrid 1974.

Mazzoni, M.C., *op. cit.*

Pieper, J., *Las virtudes fundamentales*. RIALP, Bogotá 1980.

Sto. Tomás de Aquino, *Cuestión disputada sobre las virtudes en común*. Universidad Iberoamericana, México 1994.

UNIDAD 4

Elbaba, J. (coord.), *Bioética*. UFASTA, colección Aquinasnet, Mar del Plata 2004.

Sgreccia, E., (M.), *Manual de Bioética*. Instituto de humanismo en Ciencias de la Salud, Ed. Diana, México.

Basso, D. (O.P.), *Nacer y morir con dignidad*.

*El don de la vida: textos del magisterio de la Iglesia sobre Bioética*. BAC, Madrid 1996.

Basso, D., (O.P.), Buroni, Musso y Mencharte, *Problemas éticos que plantean las técnicas que actúan sobre la reproducción humana desde la perspectiva cristiana afines del siglo XX*.

*Donum Vitae*

*Evangelium Vitae*

*Comentario interdisciplinario de la Evangelium Vitae*. BAC, Madrid 1996.

Di Pietro, M.L. y Sgreccia, E., *Bioética y educación*. Editrice La Scuola, 1997.

UNIDAD 5

Casares, T., *La justicia y el derecho*. Abeledo-Perrot, Buenos Aires 1997 (3ra. ed.)

Jolivet, R., *op.cit.*

Mirabella, M.A., *Fundamentos de Ciencia Social y Política*. Scholastica, Buenos Aires 1994.

Messner, J., *Ética general y aplicada*. RIALP, Madrid 1969.

Palumbo. C., *Guía para un estudio sistemático de la Doctrina Social de la Iglesia*. CIES, Buenos Aires 1991 (2da. ed.)

Rodríguez Luño, A., *op. cit.*

Pieper, J., *Las virtudes fundamentales*, *op. cit.*

Aristóteles, *Política*.

Bidart Campos, G., *Lecciones elementales de política*. EDIAR, Buenos Aires 1973.

Calderón-Bouchet, R., *Sobre las causas del orden político*. Nuevo Orden, Buenos Aires 1976..

Palacios, L.-E., *La prudencia política*. GREDOS, Madrid 1978 (4ta. ed.)

Sánchez Agesta, L., *Principios cristianos del orden político*. Temática, Buenos Aires 1986.

Widow, *El hombre animal político*. Universitaria, Santiago de Chile 1988.



**UNIDAD 6**

Equipo Episcopal de Educación Católica, *Educación y proyecto de vida*. Oficina del Libro, Buenos Aires 1985.

Del homenaje de los discípulos de E. Komar, *Vida llena de sentido*. Fundación BankBoston, Buenos Aires 1999: Migliore, J., *Ser maestro*.

**3.3. Modos de intervención pedagógica previstos (estrategias y modalidad)**

Análisis de casos de la práctica profesional, debates, presentaciones, producción de textos, análisis de videos, de situaciones de la vida cotidiana, de noticias, prácticas éticas hipotéticas en el ejercicio profesional, guías de lectura, etc. Jornada de Ética, propuestas solidarias, etc.

**3.4. Correlación de actividades de aprendizaje y competencias**

Competencias específicas	Actividades de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce los principios del obrar humano a la luz de las normas de la moralidad.</li> <li>• Identifica la centralidad de la persona humana en cada acto del ejercicio profesional.</li> <li>• Conoce y aprehende los códigos y normas de la ética profesional.</li> <li>• Reflexiona sobre las implicancias éticosociales del ejercicio profesional en miras a la construcción del bien común.</li> <li>• Reconoce el inicio de la vida humana en la concepción y su final en la muerte natural.</li> <li>• Aplica, de modo consciente y sostenido, los fundamentos de la ética a casos propios del ejercicio profesional.</li> <li>• Asume un compromiso social que tenga concreción práctica durante la cursada.</li> <li>• Valora y respeta la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de casos de la práctica profesional.</li> <li>• Debates y presentaciones.</li> <li>• Producción de textos.</li> <li>• Análisis de videos, de situaciones de la vida cotidiana, de noticias.</li> <li>• Prácticas éticas hipotéticas en el ejercicio profesional, guías de lectura, etc.</li> <li>• Jornada de Ética y propuestas solidarias.</li> </ul>



**Competencias transversales del ser universitario**

Se comunica correcta y fluidamente, con registros pertinentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y comprensión de textos.</li> <li>• Aplica los conceptos leídos al análisis de casos de su profesión.</li> <li>• Producción escrita: define, explica, desarrolla, sintetiza, argumenta su posición, reflexiona, relaciona conceptos entre sí, elabora textos con ideas personales según la consigna propuesta.</li> <li>• Producción oral: exposición clara y ordenada de un tema; expresa su opinión con argumento claro y coherente y la defiende frente a otras.</li> </ul>
---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**3.5. Cronograma**

Fecha/Semana	Tema
29 de marzo	Jueves Santo
5 de abril	Introducción a la asignatura
12 de abril	Fundamentos del Orden Moral
19 de abril	TP fundamentos del Orden Moral
26 de abril	Finalidad en el Otrar Humano - Felicidad
3 de mayo	TP Seligmann
10 de mayo	El mal
17 de mayo	Moralidad - Ley
24 de mayo	Semana de Exámenes
31 de mayo	Recta Razón - Conciencia
7 de junio	Fuentes del Acto Moral - Consecuencias
14 de junio	Repaso previo al Primer Parcial
21 de junio	Primer Parcial
28 de junio	Hábitos Virtudes
5 de julio	Exposición Hábitos Virtudes
12 de julio	Exposición Hábitos Virtudes
	vacaciones



3 de agosto	Mesas de exámenes
10 de agosto	Trabajo Previo a la Jornada de Ética
17 de agosto	Trabajo Previo a la Jornada de Ética
24 de agosto	Trabajo Previo a la Jornada de Ética
31 de agosto	Trabajo Previo a la Jornada de Ética
7 de septiembre	Jornada de ÉTICA
14 de septiembre	Ética Social y Política
21 de septiembre	Semana de Exámenes
28 de septiembre	Ética Social y Política
5 de octubre	Exposiciones de Bioética
12 de octubre	Exposiciones de Bioética
19 de octubre	Ética Profesional
26 de octubre	Ética Profesional
2 de noviembre	Repaso previo al Segundo Parcial
9 de noviembre	Segundo Parcial

### 3.6. Tipos de evaluación:

<b>Del alumno</b>	La evaluación consistirá en dos parciales obligatorios más una serie de trabajos prácticos grupales obligatorios. Para obtener la regularidad de la materia se deberá aprobar cada uno de los parciales y cada práctico con una nota mínima de 4 (cuatro). Si desaprobara algún parcial se deberá rendir un parcial recuperatorio. Si se faltara o desaprobara algún práctico deberá realizar un trabajo práctico realizado para tal fin.
<b>De la cátedra</b>	Revisión de contenidos y desarrollo de la cursada. Encuestas docentes al finalizar cada dictado. Consideración del rendimiento de los alumnos. Capacitación docente.

### 3.7. Requisitos de promoción/regularización

#### 3.7.1. Requisitos de regularización

- 75 % de asistencia al curso.
- Aprobación de los 2 (dos) parciales con una nota igual o mayor a 4 (cuatro) puntos. Los exámenes ausentes o aplazados podrán ser recuperados, sólo una vez cada uno de ellos, al finalizar el cursado.
- Aprobar los TP requeridos por la cátedra

Requisito para la promocionalidad:

La aprobación de los 2 (dos) parciales con una nota igual o mayor a 7 (siete) puntos en cada uno de ellos sin recurrir al recuperatorio. Esta nota no es promediable. La aprobación de los TP (la recuperación de los mismos no afecta la promocionalidad).

Examen final:

Quienes hayan regularizado la materia pero sin promoción, deberán rendir una evaluación final abarcadora de la totalidad de los contenidos presentados en este programa. Esto comprende tanto el desarrollo de las clases teóricas como los textos seleccionados por la cátedra y los trabajados en los TP.

### **3.7.2. Requisitos de aprobación de la asignatura:**

La aprobación de los 2 (dos) parciales con una nota igual o mayor a 7 (siete) puntos en cada uno de ellos sin recurrir al recuperatorio otorga el derecho a la promoción automática de la asignatura. Además, se deberá haber aprobado los TP (la recuperación de los mismos no afecta la promocionalidad).

Examen final:

Quienes hayan regularizado la materia pero sin promoción, deberán rendir una evaluación final abarcadora de la totalidad de los contenidos presentados en este programa. Esto comprende tanto el desarrollo de las clases teóricas como los textos seleccionados por la cátedra y los trabajados en los TP.

